

RENDICIÓN DE CUENTAS 2021



Ministerio del Deporte

Coordinación Zonal 6

Contenido

1.	INTRODUCCIÓN	2
1.1	Sede Administrativa	3
1.2	Período de Rendición de Cuentas	3
2.	ARTICULACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS	4
3.	EJECUCIÓN Y GESTIÓN REALIZADA DURANTE EL 2021	5
3.1.	OBJETIVO 1: Incrementar la práctica de la cultura física en la población del Ecuador.....	5
3.2.	OBJETIVO 2: Incrementar el rendimiento de los atletas en la consecución de logros deportivos.....	12
3.3.	OBJETIVO 3: Incrementar la eficiencia institucional en el Ministerio de Deporte.....	12
3.3	ASIGNACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A ORGANIZACIONES DEPORTIVAS	17
4.	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	18

1. INTRODUCCIÓN

El Art. 24 de la Constitución de la República, establece: *“Las personas tienen derecho a la recreación y al esparcimiento, a la práctica del deporte y al tiempo libre”*.

El Art. 381, de la Carta Magna indica: *“El Estado protegerá, promoverá y coordinará la Cultura Física que comprende el Deporte, la Educación Física y la Recreación, como actividades que contribuyen a la salud, formación y desarrollo integral de las personas; impulsará el acceso masivo al deporte y a las actividades deportivas a nivel formativo, barrial y parroquial; auspiciará la preparación y participación de los deportistas en competencias nacionales e internacionales, que incluyen los Juegos Olímpico y Paraolímpico; y fomentará la participación de las personas con discapacidad.*

El Estado garantizará los recursos y la infraestructura necesaria para estas actividades (...)”.

El Art. 13 de la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación, establece que *“El Ministerio Sectorial es el órgano rector y planificador del deporte, educación física y recreación, y le corresponde establecer, ejercer, garantizar y aplicar las políticas, directrices y planes aplicables en las áreas correspondientes para el desarrollo del sector, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución, leyes instrumentos internacionales y reglamentos aplicables (...)*”.

Con Decreto Ejecutivo No. 3 de 24 de mayo de 2021, el Presidente Constitucional de la República decreta el cambio de denominación de la Secretaría del Deporte a Ministerio del Deporte, manteniendo la misma estructura legal constante en el Decreto Ejecutivo No.438 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No.278 del 6 de julio de 2018 y demás normativa vigente.

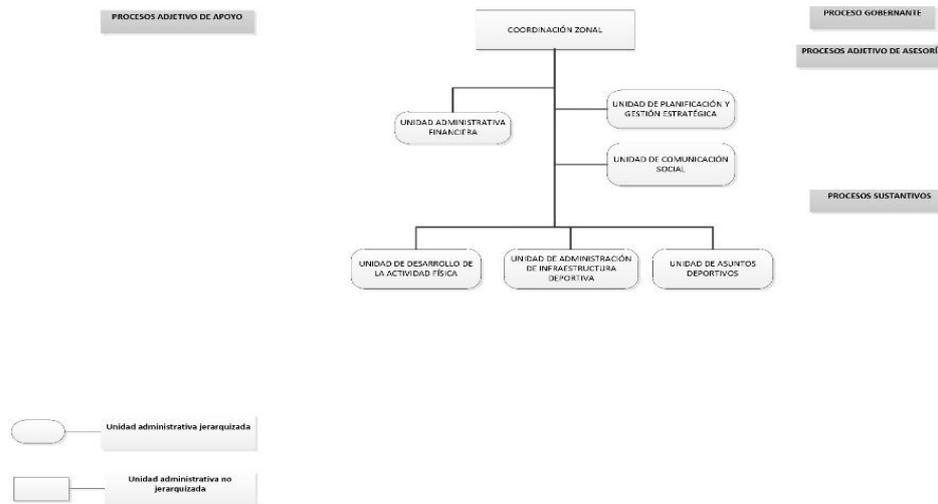
En este sentido, la misión del Ministerio del Deporte es:

“Ser la institución rectora de la política pública de la Cultura Física, que abarca al Deporte, Educación Física y Recreación, mediante el desarrollo de planes, programas y proyectos que contribuyen al buen vivir”.

Por su parte, la visión de esta Cartera de Estado es:

“Ser la institución referente en América Latina en el ámbito de la Cultura Física, para promover hábitos y prácticas de vida saludable orientados al beneficio de la población y la consecución de los logros deportivos”.

Siendo la estructura de la Coordinación Zonal 6 la siguiente:



1.1 Sede Administrativa

Dirección: La Coordinación Zonal 6 del Ministerio de Deporte se domicilia en la provincia del Azuay Canto Cuenca parroquia Totoracocha, en la Calle del Cóndor y Av. Los Andes en el edificio Centro de Entrenamiento para el Alto Rendimiento

Página Web: www.deporte.gob.ec.

Teléfono: 593-4 103-937

1.2 Período de Rendición de Cuentas

El artículo 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social: *“Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos”.*

El artículo 90 de la misma Ley, señala que: *“Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones”.*

Por lo expuesto, el presente informe recoge la gestión realizada por la Coordinación Zonal 6 del Ministerio del Deporte, en el marco de sus responsabilidades y atribuciones, con el apoyo de cada una de las autoridades y sus funcionarios, quienes coadyuvaron a la consecución de los objetivos institucionales establecidos, así como los objetivos nacionales, durante el año 2021.

2. ARTICULACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

El Ministerio del Deporte contó en el 2021 con los siguientes objetivos estratégicos institucionales (OEI), los cuales direccionaron el trabajo de esta Cartera de Estado, determinando hacia dónde deben dirigirse los esfuerzos y recursos. Los objetivos estratégicos institucionales responden al Plan Nacional de Desarrollo, y demás instrumentos de planificación nacionales.

- **Objetivo Estratégico 1:** Incrementar la práctica de la cultura física en la población.
- **Objetivo Estratégico 2:** Incrementar el rendimiento de los atletas para la consecución de logros deportivos.

Por su parte, al ser el año 2021, un ejercicio fiscal donde hubo cambio de gobierno, el Ministerio del Deporte consideró tanto el Plan Nacional de Desarrollo “Toda una Vida” 2017-2021, así como, el Plan Nacional Creando Oportunidades 2021-2025, para la ejecución de sus actividades y objetivos.

A continuación, se presentan los objetivos y políticas a los que se ancló la gestión de este Portafolio:

Tabla No.1

PLAN ESTRATÉGICO MINISTERIO DEL DEPORTE 2018 - 2021		ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025	
OBJETIVO INSTITUCIONAL	OBJETIVOS NACIONALES DE DESARROLLO	POLÍTICAS	
1. Incrementar la práctica de la cultura física en la población del Ecuador.	Garantizar el derecho a la salud integral, gratuidad y de calidad.	Fomentar el tiempo libre dedicado a actividades físicas que contribuyan a mejorar la salud de la población.	
2. Incrementar el rendimiento de los atletas para la consecución de logros deportivos	Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.	Impulsar la excelencia deportiva con igualdad de oportunidad, pertinencia territorial e infraestructura deportiva de calidad.	

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte

Adicionalmente, se cuenta con los objetivos estratégicos institucionales que permiten mejorar la eficiencia y gestión institucional, definidos por la Secretaría Nacional de Planificación:

- Incrementar la eficiencia institucional en el Ministerio del Deporte
- Incrementar el desarrollo del talento humano en el Ministerio del Deporte

- Incrementar el uso eficiente del presupuesto en el Ministerio del Deporte

3. EJECUCIÓN Y GESTIÓN REALIZADA DURANTE EL 2021

La Coordinación Zonal 6, en el año 2021, ejecutó los siguientes servicios y eventos orientados al fomento y desarrollo del deporte, educación física y recreación. La implementación de estos servicios y la ejecución de estos eventos contribuyó a la consecución de los objetivos estratégicos, relacionados con las funciones y atribuciones de esta Cartera de Estado.

3.1. OBJETIVO 1: Incrementar la práctica de la cultura física en la población del Ecuador

SERVICIO ACTIVO Y SALUDABLE

El Servicio “Activo y Saludable”, promovió la práctica de la actividad física mejorando el bienestar y calidad de vida de la población durante la fase de confinamiento y desconfinamiento provocado por el COVID-19, en este sentido, en el año 2021 se identificaron 161 beneficiarios.

Tabla No.2

ZONA	PROVINCIA	MODALIDAD				TOTAL ZONAL
		PUNTOS PRESENCIALES	VIDEOS	CENTROS PRIVADOS LIBERTAD	ADULTOS MAYORES	
ZONA 6	Cañar	100	0	0	61	161

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte

Adicionalmente, se realizó el evento “CIERRE DEL SERVICIO ACTIVO Y SALUDABLE 2021”, para dar a conocer a la ciudadanía en general, los resultados obtenidos del servicio “Activo y Saludable” correspondiente a las actividades realizadas de bailo terapia y ejercicios funcionales en la Provincia de Azuay: promoviendo así, las relaciones sociales entre los barrios de la comunidad, aprovechando el buen uso del tiempo libre, con las diversas actividades recreativas y lúdicas que ofrece el Ministerio del Deporte.

Durante el evento, se logró activar a un total de 250 beneficiarios, con la finalidad de generar una cultura deportivo recreativa en la comunidad, el cual consistió en hacer partícipe a todos los beneficiarios entre niños (as), adolescente, jóvenes, adultos y adultos mayores, donde se vivió una fiesta deportiva recreativa a través del baile. Este evento tuvo una inversión de \$2.990,00.



FESTIVAL ATLÉTICO INFANTIL “PABLO VI 2021”

La Coordinación Zonal 6, con la Liga Deportiva Cantonal de Pablo Sexto y el GAD Municipal de Pablo Sexto realizó en conjunto el festival atlético infantil en las modalidades de Fondo, Velocidad y Lanzamiento y contó con la presencia de 100 deportistas de diferentes organismos deportivos: Liga Deportiva Cantonal de Pablo Sexto y Huamboya, Federación Deportiva de Morona Santiago.

Este evento se desarrolló en el mes de octubre y contó con la participación de 5 deportistas destacados de la selección de Atletismo, Lucha y fútbol de la Federación Deportiva Provincial de Morona Santiago quienes participaron y motivaron a los 100 niños asistentes a este evento, mismo que fue considerado como selectivo cantonal de Atletismo.



I ENCUENTRO ZONAL DE METODÓLOGOS

En la Ciudad de Cuenca se desarrolló el Primer encuentro de metodólogos de la Zonal 6, durante los días 24 y 25 de noviembre del 2021, en los cuales se realizó la agenda de competencias del ciclo 2022-2024; así como, se analizó la participación de las provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago en los IX Juegos Deportivos Nacionales Juveniles 2021 y V Juegos Deportivos Nacionales de Deporte.

Al encuentro se dieron cita 20 metodólogos; así como, 12 organizaciones deportivas, entre las cuales formaron parte las Federaciones de Azuay, Cañar y Morona Santiago.



FERIAS CIUDADANAS DEPORTIVAS

La Coordinación Zonal 6 participó en 10 Ferias Ciudadanas Deportivas donde se tuvo 1.200 beneficiarios, dichas ferias fueron ejecutadas en conjunto con la Gobernación del Azuay, Cañar y Morona Santiago, las cuales se realizaron en sectores vulnerables de los cantones de las provincias en mención, con la finalidad de incentivar a la ciudadanía en general a participar en las actividades deportivas-recreativas de habilidades y destrezas, como: bailo terapia, juegos tradicionales, caritas pintadas.



INSPECCIÓN TÉCNICA DE CLUBES ESPECIALIZADOS FORMATIVOS

Se realizó visitas técnicas a 16 clubes de la zonal 6 para la realización de la asesoría técnica que lleve a cumplir con uno de los requisitos para la constitución de los Clubes Deportivos Especializados Formativos. Mediante estas visitas se brindó apoyo a 700 deportistas de los 16 clubes.



PROYECTOS RECREATIVOS Y DE FOMENTO DEPORTIVO

De manera general los juegos son un tipo de actividad especial espontánea u organizada que tiene gran importancia pedagógica, psicológica, socio-cultural y recreativa, por lo mismo que el niño puede desarrollar cualidades físicas, adquirir conocimientos, solidaridad, entre otros mediante el contacto social, al mismo tiempo produce placer.

En este sentido, con las diversas actividades recreativas y lúdicas que ofrece el Ministerio del Deporte a través de la Coordinación Zonal 6, se logró motivar e incentivar a niños, jóvenes, adultos y la comunidad en general, aprovechando del buen uso del tiempo libre, en beneficio de nuestros niños, niñas y adolescentes de forma sana y eficiente, manteniendo la inclusión y el desarrollo integral, donde se logró acoger los puntos más vulnerables en estos eventos se consiguió 350 beneficiarios, de los cuales 250 correspondiente a beneficiarios directos (niños y adolescentes) y 100 beneficiarios indirectos (padres e invitados).

Los eventos y proyectos realizados se detallan a continuación:

- Coordinación de Juegos Recreativos y Brigadas de apoyo en barrios y parroquias de la Ciudad de Cuenca, en coordinación con Gobernación y Entidades del ejecutivo. Proyecto “Barrio Seguro”.
- Asistencia y socialización del I Encuentro Nacional de Educación Física. (Vía Zoom)
- Apoyo y participación en la recopilación de información para ejecución del Proyecto (cuál proyecto) con los GAD’S que conforman la Zonal y el Ministerio Deporte.
- Socialización de los Lineamientos Generales para la Reactivación de Actividades Físicas en Pandemia y Post Pandemia para la Población. (Manera virtual)
- TALLER DE CARDIO INTENSIVO PARA INSTRUCTORES: se contó con la participación de todos los 3 instructores de los proyectos de la Zona 6 así como también 30 usuarios invitados por los instructores este taller se lo realizo mediante ZOOM.
- Charla y sugerencias sobre el tema de “CONVIVENCIA FAMILIAR EN EL TIEMPO DE AISLAMIENTO” dicha charla fue impartida por la Psicóloga Dra. Gabriela Luna del CEAR-EP, se contó con la participación de todos los 3 instructores de los proyectos de la Zona 6 así como también unos 30 usuarios invitados.

- Participación diaria de los funcionarios de la CZ6 en la activación en redes sociales), mismas que estaban dirigidas y coordinadas desde planta central, tuvimos la participación de tres instructores de la zona, uno por cada provincia, Azuay, Cañar y Morona Santiago.

CAPACITACIONES REALIZADAS

Durante el 2021, la Coordinación Zonal 6 desarrolló las siguientes actividades de capacitación:

1. CAPACITACIÓN PLAN NACIONAL DE REACTIVACIÓN A LIGAS DEPORTIVAS CANTONALES DE LA ZONA 6 realizado en el mes de agosto: Se contó con la presencia de las ligas deportivas cantonales de Azuay, Cañar y Morona Santiago.
2. CAPACITACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE LA CONVALIDACIÓN DEL PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL A FEDERACIÓN DEPORTIVA DE MORONA SANTIAGO realizado en el mes de noviembre con la participación de 20 técnicos deportivos.
3. PONENCIA DEL SR. PABLO VAL, ESPECIALISTA EN NEUROCIENCIA dentro del PLAN NACIONAL DE CAPACITACIÓN DEL MINISTERIO DEL DEPORTE mismo que se realizó en el mes de octubre, en la cual se impartió el tema de “Acondicionamiento Físico” y se contó con la presencia de 300 personas a través de FB LIVE.
4. CAPACITACIÓN PRÁCTICA DE FÚTBOL DE SALA (FUTSAL): Se coordinó la organización del selectivo de Fútbol Sala en la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, con la participación del Lcdo. Darío Meza, Seleccionador Nacional de Fútbol Sala y su cuerpo técnico y la participación de los jugadores que practican la disciplina de futbol sala de la provincia, la capacitación que se llevó a cabo los días 8 y 9 de noviembre del 2021.

Adicionalmente, se capacitó a entrenadores de futsal en contenidos de valor para el área teórica y práctica de lo cual fueron participes de esta capacitación 30 entrenadores y varios profesionales de la actividad física.



OTRAS ACCIONES REALIZADAS

Evento XV versión del circuito deportivo "Yo corro por los niños de Solca"



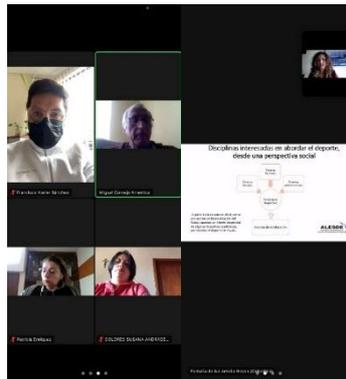
Reunión con Andrea Bersosa, Coordinadora Zonal 6 de Salud en donde se coordinarán acciones conjuntas para combatir el sedentarismo a través de la actividad física y que ésta sea el pilar fundamental para la lucha contra enfermedades.



Gabinete Zonal 6 en Morona Santiago con el objetivo de planificar acciones que beneficien a la sociedad a través del trabajo organizado y articulado.



Reunión vía zoom con representantes de ALESDE (Asociación Latinoamericana de Estudios Socioculturales del Deporte)



Cámara de Comercio de Cuenca y Ministro Sebastián Palacios realizó la Socialización del Incentivo Tributario con presidentes de las cámaras y empresas.



Reconocimiento a los medallistas de Cañar en el 2021, quienes destacaron en los eventos nacionales e internacionales.



Gala de Premios del Club Formativo Gabriela Cavalleri; en el que se forma nuestro campeón mundial David Sarmiento.



3.2. OBJETIVO 2: Incrementar el rendimiento de los atletas en la consecución de logros deportivos

Taller “Fortalecimiento del Deporte de Alto Rendimiento en Ecuador”



Recibimiento de los deportistas azuayos que lograron medallas sudamericanas y mundiales en las disciplinas de natación, taekwondo y racquetball.



3.3. OBJETIVO 3: Incrementar la eficiencia institucional en el Ministerio de Deporte

La Coordinación Zonal 6 tiene como misión *“Coordinar con los organismos deportivos y los gobiernos autónomos descentralizados la ejecución de la planificación institucional en cada una de las Coordinaciones Zonales, mediante la administración y supervisión de las actividades financieras, administrativas, operativas y técnicas que sean relacionadas al deporte, la educación física y la recreación, a fin de alcanzar los objetivos institucionales”* con cobertura

geográfica en la provincia del Azuay, Cañar y Morona Santiago, está conformada del siguiente número de personal adjetivo y sustantivo:

Tabla Nro. 3

PLAN/ PROYECTO	Nro.
Personal Adjetivo	3
Personal Sustantivo	6
TOTAL	9

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte-CZ6

Personal que, de acuerdo a las funciones y atribuciones establecidas en el Estatuto Orgánico de Procesos del Ministerio del Deporte, a fin de cumplir con la misión institucional, realizó la gestión para la dotación de bienes y servicios, contratación del servicio de seguridad del CEAR de Cuenca, que permitiera el cumplimiento de las actividades programadas para el desarrollo del deporte, la educación física y la recreación en la zona.

TRÁMITES DE ORGANIZACIONES DEPORTIVAS

Mediante Decreto Ejecutivo Nro. 1117 de 05 de agosto de 2021, el Presidente Constitucional de la República del Ecuador expidió el Reglamento Sustitutivo al Reglamento General de la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación, que fue publicado en el Registro Oficial en el Suplemento Nro. 268 del 17 de agosto de 2020, y entre sus Disposiciones Transitorias dispone en su artículo primero lo siguiente: *“Dentro del plazo de 360 días, los organismos deportivos deberán adecuar sus estatutos al presente reglamento”*.

Por lo expuesto, los organismos deportivos sujetos a la competencia de la Coordinación Zonal 6, continuaron con el proceso de Reforma de sus Estatutos adecuándolos a la normativa legal vigente, desde el nivel recreativo hasta el formativo.

A continuación, se procede a detallar en las siguientes tablas la totalidad de trámites que se han abarcado de enero a diciembre del 2021, que es el compendio de todas las actividades anteriormente detalladas, sumado a los organismos deportivos que han dado cumplimiento a la Disposición Transitoria del Reglamento Sustitutivo al Reglamento General de la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación.

Tabla Nro. 4
Trámites atendidos 2021
DEPORTE FORMATIVO

NOMBRE DEL ORGANISMO	OTORGAMIENTO DE VIDA JURIDICA	REGISTRO/ ACTUALIZACION DE REGISTRO DE DIRECTORIO OD	REGISTRO DE ADMINISTRADOR
FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL	0	2	2

NOMBRE DEL ORGANISMO	OTORGAMIENTO DE VIDA JURIDICA	REGISTRO/ ACTUALIZACION DE REGISTRO DE DIRECTORIO OD	REGISTRO DE ADMINISTRADOR
LIGA DEPORTIVAS CANTONALES	0	6	0
CLUB ESPECIALIZADO FORMATIVO	34	41	0
ASOCIACIONES DEPORTIVAS	3	5	0

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte – CZ6

Tabla Nro. 5
Trámites atendidos 2021
DEPORTE RECREACIONAL

NOMBRE DEL ORGANISMO	OTORGAMIENTO DE VIDA JURÍDICA	REGISTRO DE DIRECTORIO OD
FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE LIGAS BARRIALES Y PARROQUIALES	1	2
FEDERACIÓN DEPORTIVA CANTONAL DE LIGAS BARRIALES Y PARROQUIALES	0	0
LIGAS DEPORTIVAS BARRIALES Y PARROQUIALES	1	7
CLUBES BARRIALES-PARROQUIALES-COMUNITARIOS	6	16

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte – CZ6

Tabla Nro. 6
Trámites regularizados en las provincias de Azuay -
Cañar - Morona Santiago

TIPO DE ORGANISMO DEPORTIVO	TOTAL DE RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS	TOTAL REGISTRO DE DIRECTORIO OD
RECREATIVO-FORMATIVO	45	79

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte – CZ6

Con base a las tablas de información precedentes, se colige que la atención oportuna al trámite ciudadano ha sido eficientemente dentro de los rangos y periodos de tiempo establecido, según la naturaleza del trámite, es decir, dentro del término de los 20 días.

CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL - ADMINISTRATIVO

Considerando lo establecido en estatuto orgánico por procesos de *“Dirigir la gestión integral del talento humano y los recursos financieros; así como administrar y proveer de manera eficaz, equitativa, transparente y oportuna los bienes y servicios dentro de su jurisdicción zonal,*

proponiendo planes, programas, e insumos, para apoyar a la consecución de la misión institucional”, se realizaron las siguientes gestiones:

- Convenio de Cooperación Interinstitucional con la Universidad Politécnica Salesiana con la finalidad de realización de proyectos de vinculación, pasantías, practicas pre-profesionales y extensión universitaria, en un marco de colaboración entre las dos instituciones para promover procesos de articulación de actividades académicas que propicien procesos de vinculación interinstitucional de los programas de pre-grado como de posgrado.
- Convenio de Cooperación Interinstitucional con la Universidad Católica de Cuenca con el fin de desarrollar acciones conjuntas en el campo de la investigación, practicas pre profesionales, seguimiento a graduados, pasantías, vinculación con la sociedad y educación continua e internalización de todas las modalidades de estudio de niveles técnicos, tecnológico. Pregrado y posgrado enfocados en la protección integral de los derechos de los grupos de atención prioritaria.
- Conjuntamente con los practicantes de las Universidades Politécnica Salesiana dentro de los convenios de cooperación interinstitucional suscritos por la Coordinación Zonal 6, se realizó el levantamiento de información de los bienes muebles de la Zona como la constatación física de los mismos además de la organización de los archivos de cada uno de las áreas.
- Conjuntamente con los practicantes de la Universidad Católica de Cuenca dentro de los convenios de cooperación interinstitucional suscritos por la Coordinación Zonal 6, se realizó el levantamiento de información de existencias como la constatación física de los mismos
- En el tercer cuatrimestre del año 2021, se gestionó los recursos para la contratación de seguridad privada fija para el Centro de Entrenamiento de Alto Rendimiento CEAR de Cuenca donde funcionan las oficinas de la Coordinación Zonal 6.

Tabla Nro. 7

PROCESOS DE CONTRATACION Y COMPRAS PUBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS				
TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía	6	USD\$ 17.672,53	6	USD\$ 17672,53
Catalogo Electrónico	1	USD\$ 5.634,72	1	USD\$ 1.408,68
Subasta Inversa	1	USD\$ 19.950,00	1	USD\$ 4987,5

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte – CZ6

PLANIFICACIÓN DE ORGANIZACIONES DEPORTIVAS

Durante el año 2021, de un total de 29 organismos deportivos con asignaciones presupuestarias de recursos económicos del gasto corriente institucional expedidas mediante Acuerdo Ministerial, se gestionaron y aprobaron 25 POAs (Planificaciones Operativas Anuales) para Ligas Deportivas Cantonales y 2 POAs de las 4 (Planificaciones Operativas Anuales) Ligas Barriales y Parroquiales que presentaron mediante el aplicativo en línea creado para el efecto.

Tabla Nro. 8
ORGANISMOS DEPORTIVOS

PROVINCIA	No. POAS APROBADOS OD CANTONALES	No. POAS APROBADOS OD RECREATIVOS
AZUAY	9	1
CAÑAR	6	
MORONA SANTIAGO	10	1
TOTAL	25	2

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte – CZ6

Adicionalmente, se brindó soporte y atención oportuna a 10 solicitudes de modificación presupuestaria al POA (Planificaciones Operativas Anuales) de organismos deportivos, dentro de los plazos establecidos, conforme a lo siguiente:

Tabla Nro. 9
MODIFICACION POA ORGANIZACIONES DEPORTIVAS

PROVINCIA	No. ORGANISMOS DEPORTIVOS
AZUAY	3
CAÑAR	2
MORONA SANTIAGO	5
TOTAL	10

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte – CZ6

Se realizaron mesas de trabajo con 4 visitas en sede logrando reunir a 27 organizaciones deportivas de la Provincia del Azuay, Cañar y Morona Santiago entre Cantonales (24), Barriales y Parroquiales (3) que permitieron la orientación de lineamientos, establecer compromisos y fortalecer el trabajo colaborativo entre las partes para el desarrollo del fomento deportivo.



3.3 ASIGNACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A ORGANIZACIONES DEPORTIVAS

La Ley del Deporte, Educación Física y Recreación establece en su artículo 134: *“Transferencias y exoneraciones. - El Ministerio Sectorial realizará las transferencias a las organizaciones deportivas de forma mensual y de conformidad a la planificación anual previamente aprobada por el mismo, la política sectorial y el Plan Nacional de Desarrollo (...)”*.

En este sentido, la asignación de recursos económicos a organizaciones deportivas legalmente constituidas en el Ecuador, en el año 2021, ascendió a US \$ 622.950,86, beneficiando a 25 Organismos Deportivos Cantonales y 4 Organismos Deportivos Barriales y parroquiales un total de 29 Organizaciones Deportivas, que son los brazos ejecutores del Coordinación Zonal 6 – Deporte con el fin de desarrollar y fomentar actividades deportivas y recreacionales.

Tabla Nro. 10
RECURSOS ECONOMICOS ASIGNADOS PARA ORGANIZACIONES DEPORTIVAS

TIPO DE ORGANISMO DEPORTIVO	Nro. ODs	MONTO ASIGNACIÓN 2021
ORGANISMOS FORMATIVOS	25	\$ 617.612,59
ORGANISMOS RECREATIVOS	4	\$ 5.338,27
Total	29	\$ 622.950,86

Fuente y elaboración: Ministerio de Deporte- CZ6
Monto corresponde a lo asignado mediante Acuerdo Ministeriales.

4. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

El presupuesto de la Coordinación Zonal 6 del Ministerio del Deporte - para el ejercicio económico 2021, ascendió a **USD\$ 104.142,98**, el cual se tuvo una ejecución presupuestaria del 88,20%, conforme el siguiente detalle:

Tabla Nro.11
EJECUCION PRESUPUESTARIA

DETALLE	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN
Gasto Corriente	101.152,98	88.874,25	87,86%
Gasto de Inversión	2.990,00	2.990,00	100,00%
Total	\$ 104.142,98	\$ 91.864,25	88,20 %

Fuente: eSIGEF, 31 de diciembre de 2021. **Elaboración:** Ministerio del Deporte – CZ6

Al analizar la ejecución presupuestaria por grupo de gasto, se identifica que el grupo de **gasto 58** contempla el mayor monto ejecutado, con **US\$ 606.882,42**.

Tabla Nro.12
ADMINISTRACION CENTRAL

GRUPO DE GASTO	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN
51 Egresos en Personal	54.108,75	54.108,75	100,00%
53 Bienes y Servicios de Consumo	29.543,84	19.078,47	64,58%
57 Otros Egresos Corrientes	4.301,62	2.488,26	57,84%
58 Transferencias o Donaciones Corrientes	728.942,90	606.882,42	83,26%
730000 Bienes y servicios para Inversión	2.990,00	2.990,00	100,00%
990000 Otros Pasivos	13.198,77	13.198,77	100,00%
Total	\$ 833.085,88	\$ 698.746,67	84 %

Fuente: eSIGEF, 31 de diciembre de 2021. **Elaboración:** Ministerio del Deporte – CZ6